

-----/
**Aprueba Acta de Recepción de la Operación y
Comisión Receptora del Relleno Sanitario Provincial
del Huasco**

Vallenar,

17 FEB. 2016

0541

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS :

- El Decreto Exento N° 1422, de fecha 17 de Abril de 2015, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública ID 2322 – 55 – LP55 “Concesión Mantención de Relleno Sanitario”
- El Decreto Exento N° 3322, de fecha 17 de Septiembre de 2015, que aprueba renovación por Servicio de Mantención del Relleno Sanitario de la Provincia del Huasco”
- La carta de la empresa COSEMAR S.A. de fecha 05 de Febrero de 2015, donde solicita la recepción de la operación del Relleno Sanitario Provincial del Huasco.
- Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Recepción de la Operación del Relleno Sanitario Provincial del Huasco, de Fecha 15 de Febrero de 2016, contratada a la empresa COSEMAR S.A., vía licitación pública ID 2322 – 55 LP55.

2°.- Designase Comisión Receptora de la operación del Relleno Sanitario Provincial del Huasco, al señor Rubén Alfonso Araya Medina, Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y al señor Claudio Campusano Araya, encargado del Departamento Aseo Comunal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

Distribución

- Interesado
- D.A.F.
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato (2)
- SECPLA
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/RAM/CCA/cca.-